



Entrevista Alfredo Remírez #alFREEdo

SEMANDO ESCONTRA LA REPRESIÓN :: 05/11/2017

Entrevista realizada el 17 de Mayo de 2017 en Bilbao, antes de saber que se le pedía ingreso en prisión.

Resumen cronológico del caso de Alfredo, un claro ejemplo del sistema de censura y represión que maneja el Estado: -En 2009, fue juzgado por mostrar una fotografía de cuerpo entero de un preso en las fiestas de Amurrio (Álava) en 2005, para denunciar la dispersión de los presos vascos, y penado con un año de prisión y 6 de inhabilitación, pero no entró en prisión, al tratarse de una pena de menos de 2 años. -En 2015, fue detenido dentro de la **'Operación Araña III'**, operación dirigida por la Guardia Civil contra usuarios de redes sociales por sus opiniones políticas a través de la red, al publicar un chiste con una foto de un disturbio que tuvo lugar en Italia -En febrero de 2017, fue juzgado junto a otros usuarios de redes sociales; su defensa aceptó un acuerdo por el que asumía una condena de un año y medio de prisión y una inhabilitación de 14 años y seis meses para eludir entrar en prisión. - En septiembre de 2017, la Audiencia Nacional española rechaza el recurso presentado por Alfredo Remírez y ordena su encarcelamiento por la causa abierta en 2009. -El 4 de noviembre de 2017, ingresa en la prisión de Basauri (Bizkaia) -El 23 de febrero de 2018, es dispersado a la cárcel de Daroca (Zaragoza), sin previo aviso y sin informar ni a familiares ni abogados. -El 25 de febrero de 2018 familiares de Alfredo sufren un accidente de tráfico volviendo de una visita a Daroca, en el que nadie resultó herido. Enlace a la web de la plataforma #alFREEdo, creada en enero de 2017 para apoyarle, y mostrar solidaridad: <http://www.alfreedo.info/> <https://www.facebook.com/ErreharriaLIBRE> <https://twitter.com/ErreHarriaLIBRE>

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/entrevista-a-alfredo-remirez-alfreedo